

**JURISDICCION:** 01 PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL

**SUBJURISDICCION:**

**ENTIDAD:** 101 INSTITUTO AUTARQUICO BECARIO PROVINCIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD:

El programa de otorgar de becas del Instituto Autárquico Becario Provincial tiene una naturaleza definida y ampliamente difundida, el cual es concurrir en apoyo de estudiantes de los niveles medio y superior, entrerrianos o con residencia de más de cinco años en la Provincia comprobables, que tengan escasa capacidad económica y buen rendimiento académico.

La demanda de los beneficios becarios es muy superior a la que puede ser atendida. Prueba de ello es que normalmente se presentan alrededor de 25.000 formularios para 4.000 nuevas becas nuevas, situación que se compatibiliza con la recaudación del recurso destinado a tal fin.

El programa Becas de Nivel Intermedio Rural es atendido a través de financiamiento del Tesoro Provincial. El mismo atiende a más de 4000 becados que deben desplazarse de sus escuelas de origen a las denominadas núcleo. El gobierno se comprometió en que el traslado fuera gratuito para todos los niños a los que alcanzó el sistema de la Escuela intermedia Rural. Los resultados han sido positivos.-